

¿Cómo son los feminicidas en el Perú?¹



Marcela Huaita

Investigadora

Hace poco el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ha presentado un novedoso estudio sobre feminicidio en el Perú realizado por el Observatorio Nacional de Política Criminal (INDAGA). El estudio “Víctimas y victimarios del feminicidio: un estudio desde los perpetradores del delito es la primera investigación que se hace a un número importante de varones condenados y en cárcel por feminicidio en el Perú.

La investigación sin duda coadyuva a algo fundamental en nuestro país, el desarrollo de políticas de género basadas en evidencia. En ese sentido, el estudio se alinea con las directrices del Plan nacional contra la violencia de género (2016-2021), aprobado en julio de 2016 y en particular con su sistema de monitoreo y evaluación que comprende procesos de recolección y uso de información con evidencias que permitan guiar las acciones y estrategias hacia el impacto deseado.

Otro tema a relevar es el importante esfuerzo de comprensión del fenómeno del feminicidio desde la perspectiva criminológica. La comprensión de este fenómeno es un reto para nuestra sociedad y puede abordarse desde diferentes perspectivas: psicológicas, sociológicas, antropológica, jurídicas, políticas, entre otras. Así lo ha entendido el equipo a cargo del estudio y en su segundo capítulo hay un esfuerzo serio por comprender, resumir e identificar los elementos más relevantes de las teorías, así como los límites de cada una, buscando elementos significativos que permitan entender el fenómeno de la violencia contra las mujeres, en particular aquella que se da en la relación de pareja, y que ayuden a una comprensión de las características del feminicidio íntimo en nuestro país. Así se recorren los esfuerzos que desde la década de los 70 intentan explicar la violencia de pareja – como la teoría de los recursos desarrollada por Goode), hasta las teorías más contemporáneas como la desarrollada por Rita Segato que analiza los feminicidios como elementos productores y reproductores de impunidad. Este esfuerzo teórico, además viene acompañado de una rica y

¹ El artículo se publicó en original en: <http://idehpucp.pucp.edu.pe/analisis/como-son-los-feminicidas-en-el-peru/> página web del Instituto de Democracia y Derechos Humanos

nutrida bibliografía que será de obligatoria referencia a quienes pretendan seguir profundizando el análisis, por lo que particularmente felicito el esfuerzo.



El estudio entonces nos muestra la realidad de los victimarios: quiénes son, qué características tienen, a qué perfil criminológico obedecen. Los hallazgos, lamentablemente corroboran otras investigaciones (HERNANDEZ, 2019) que ya nos anunciaban, que, en verdad en Perú, no hay un “perfil de feminicida”: las características principales son las de cualquier peruano: Insertado laboralmente, sin antecedentes penales, con relaciones laborales y amicales estándar, es decir un peruano cualquiera que actúa de acuerdo a los cánones sociales patriarcales y machistas, tan arraigados y tan difíciles de cambiar en nuestro país.

Un elemento que nos parece especialmente revelador en el estudio es que en un 76% de los casos, los internos mencionan que su familia no intervenía en las peleas que tenía con la víctima, y en un 62% la familia de la víctima tampoco intervenía en las peleas que se producían entre la pareja. Es decir, que el entorno familiar más cercano no cumplió con el papel protector esperado, sino que más bien se abstuvo o permaneció al margen de los conflictos de la pareja. Este dato, sin embargo, es coherente con los hallazgos de la encuesta ENARES (INEI, 2015), según la cual alrededor de la mitad de la población está de acuerdo con afirmaciones como las siguientes:

- El esposo o pareja debe ser el jefe del hogar y quien representa a la familia
- Toda mujer debe cumplir con su rol de madre, esposa o ama de casa y después realizar sus propios sueños
- En todo hogar se necesita un varón para que ponga orden y disciplina
- Porque si una mujer no atiende a su esposo o pareja o no cumple con sus deberes del hogar, merece ser reprendida por su pareja
- Porque a fin de evitar discusiones en el hogar, la mujer debería ceder
- Porque las mujeres que descuidan a sus hijos merecen tener alguna forma de castigo por su esposo o pareja.

Este panorama, nos permite comprender mejor por qué las familias en el Perú se mantienen al margen de las peleas de las parejas, y es que ello se sigue considerando un problema privado. La investigación entonces nos demuestra la urgente necesidad de orientar recursos para la erradicación de patrones socioculturales discriminatorios, que como sabemos es un resultado de largo plazo, pero en el que hay que hacer fuerte incidencia desde todos los agentes socializadores.

Estamos avisados, el perfil del feminicida peruano, es un hombre que actúa de acuerdo a los cánones sociales patriarcales y machistas, tan arraigados y tan difíciles de cambiar en nuestro país.

La especialista es Abogada, docente PUCP e investigadora asociada al IDEHPUCP. Ex ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables